

Dirección Regional de Educación del Callao
ADMINISTRACIÓN
 13 OCT. 2017
 AREA DE CONTABILIDAD
 Hora: Folio:
 Firma:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO

INFORME N° 337-2017-AC-OAEyI-DREC

SEÑOR : ABOG. JOSE ANTONIO PERCA HERNANDEZ
 Encargado de la Oficina de Administración, Infraestructura y Equipamiento
 ASUNTO : REVISION DE LIBROS CAJA COMITÉ DE RECURSOS PROPIOS
 REFERENCIA : D.S. 028-2007-ED
 Directiva 018-2016-DREC-OAlyE-CONT
 FECHA : Callao, 13 de octubre del 2,017

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de comunicarle lo siguiente:

- 1) Que en cumplimiento de las normativas vigentes de obligación y responsabilidad de cumplimiento se encuentra el D.S. 028-2007/ED, que en su título IV, capítulos I y II artículos 33°, 34°, 35°, 36°, establece los mecanismos de asesoramiento, supervisión y control de la gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales, está la revisión de Libros Caja.
- 2) Así mismo en la presente acciones de control se aplicara D.S. N° 072-2003-PCM-REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y SU MODIFICATORIA EL D.S. N° 070-2013-PCM, toda vez que la información de las Instituciones Educativas es de orden público y suministrara a quien la solicite e incluso se publicara a través del portal de transparencia.
- 3) Por esta razón y dentro de la implementación de acciones correctivas, el área de contabilidad ha establecido un cronograma de atención específico para la revisión de los libros caja de las instituciones educativas del Callao bajo la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación del Callao.
- 4) Este mecanismo y el cronograma que se adjunta al presente informe permitirá que las instituciones educativas de nivel inicial, primario, secundario, cebsa, cebsu, cetpro y prites, puedan cumplir con lo establecido en las leyes antes señaladas.
- 5) Nos permitirá reducir el índice de retraso en la presentación del libro en mención de parte de las instituciones educativas, ayudara a mejorar e implementar nuevos mecanismos en beneficio de los educandos.
- 6) Mejorará el sistema de control de prevención de gasto y permitirá ofrecerles asesoría en la implementación de nuevos herramientas administrativas para la adquisición de bienes en beneficio de sus instituciones y de los educandos.

Por este motivo solicito a usted se sirva autorizar, la publicación de la presente carta de invitación y el cronograma de atención para las revisiones, las mismas que se realizaran y programaran de acuerdo al cronograma establecido y por orden de llegada del expediente en mesa de parte.

Así mismo se les notificara a cada institución educativa en forma personal y vía internet a través de los correos institucionales del personal de contabilidad.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.


 Mg. CPCC. Sergio Núñez Sierra
 Mat. N° 20318
 CONTADOR DE LA DREC - CALLAO



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

ÁREA DE CONTABILIDAD
REVISIÓN LIBROS CAJA RR.PP

CARTA DE INVITACION

Callao, 16 de Octubre del 2017

A las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la DREC.

Estimados Directores,

Nos hemos comprometido en brindar la asistencia y los servicios necesarios para que usted pueda cumplir de manera oportuna y correcta con sus obligaciones. Por ello, es importante informarle que hemos encontrado una oportunidad de mejorar su cumplimiento respecto a la:

Presentación del Libro de Caja del Comité de Recursos Propios conforme lo estipula la Directiva 018-2016-DREC-OAIyE-CONT en concordancia con el D.S. N° 028-2007-ED, presentación que es de obligación trimestral. Este periodo de revisión y regularización estará vigente del 17 de octubre del 2017 al 31 de enero 2018, a fin de que las instituciones educativas cumplan y regularicen lo señalado en las normas antes descritas, y en aplicación del D.S. N° 072-2003-PCM-REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y SU MODIFICATORIA EL D.S. N° 070-2013-PCM.

Para conocer con mayor detalle lo antes indicado, le sugerimos revisar la información contenida en el anexo adjunto. Es nuestro interés brindarle la orientación e información necesaria para que usted y su comité cumplan con lo señalado por Ley.

Al respecto, y con el fin de asistirle en las consultas o trámites que necesiten realizar en relación a la información brindada, nuestros profesionales gustosamente lo atenderán a partir del día 17/10/2017 o llamando al teléfono de oficina 420 - 9639, así mismo podrá realizar sus consultas a los siguientes emails rnunez@drec.gob.pe; rdiaz@drec.gob.pe; sbazalar@drec.gob.pe; egraos@drec.gob.pe; eflores@drec.gob.pe, o en forma personal en la **DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO - AREA DE CONTABILIDAD** ubicadas en Calle Aida García de Sotomayor y Pasach S/N - Urb. Confecciones Militares - Bellavista - Callao, de lunes a viernes de 8:15 am a 5:30.

Atentamente



Mg. CPCC. Sergio Núñez Sierra
Mat. N° 20318
CONTADOR DE LA DREC - CALLAO

CRONOGRAMA DE ATENCION PARA REVISION DE LIBROS CAJA

NIVEL		DIAS DE ATENCION	REVISION DEL ULTIMO TRIMESTRE	REVISION DEL PERIODO 2017	REVISION DEL 2016 - 2017	REVISION 2017 Y MAS DE 2 AÑOS ATRAS
INS. DE EDUCACION	INICIAL CEBA, CEBE,	LUNES Y MARTES	PREFERENCIAL EN EL DIA	5 DIAS HABILES A LA FECHA DE PRESENTACION	20 DIAS HABILES A LA FECHA DE PRESENTACION	30 DIAS HABILES A LA FECHA DE PRESENTACION
INS. DE EDUCACION	PRIMARIA	MARTES Y MIERCOLES	PREFERENCIAL EN EL DIA	5 DIAS HABILES A LA FECHA DE PRESENTACION	20 DIAS HABILES A LA FECHA DE PRESENTACION	30 DIAS HABILES A LA FECHA DE PRESENTACION
INS. DE EDUCACION	SECUNDARIA CETPRO	JUEVES Y VIERNES	PREFERENCIAL EN EL DIA	5 DIAS HABILES A LA FECHA DE PRESENTACION	20 DIAS HABILES A LA FECHA DE PRESENTACION	30 DIAS HABILES A LA FECHA DE PRESENTACION

